Castilla-La Mancha

Anuncio de 7-10-2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la hibridación con un sistema de almacenamiento mediante baterías “BESS La Toribia I” de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "PSFV La Toribia”, promovida por Explotaciones Agrícolas Mateo Navarrón, S.L.

Con fecha 23/6/2026 se presenta en esta Delegación Provincial solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de hibridación con un sistema de almacenamiento mediante baterías denominado “BESS La Toribia I” de la planta solar fotovoltaica "PSFV La Toribia” la cual cuenta con autorización de explotación, concedida por Resolución de 9/9/2024. La potencia instalada de la fotovoltaica es de 960 kW y una capacidad de acceso concedida de 1.000 kW.

Las características principales del sistema de almacenamiento de energía mediante baterías denominado “BESS La Toribia I” se resumen a continuación:

Solicitante: Explotaciones Agrícolas Mateo Navarrón, S.L.
Características principales: La actuación consiste en la incorporación de un sistema de almacenamiento mediante baterías denominado BESS La Toribia I, compuesto por un contenedor de baterías Endurance ST5015 o equivalente, con tecnología LFP y una capacidad nominal de almacenamiento de 5,016 MWh. El sistema se complementa con un PCS bidireccional ZGR-PCS1500, con potencia nominal de 1.500 kVA limitada por firmware a 1.250 kVA, y un transformador 0,69/0,8 kV de 1.250 kVA. Para integrar el almacenamiento se modifica el cuadro general de baja tensión de la planta fotovoltaica, incorporando un nuevo embarrado y puntos de medida independientes para la generación fotovoltaica, el almacenamiento y los servicios auxiliares. Tanto la planta FV como el BESS compartirán el transformador existente 0,8/15 kV de 1.250 kVA, manteniéndose sin modificaciones las infraestructuras de evacuación en media tensión, el centro de seccionamiento y el punto de conexión a la red de distribución de UFD. Al compartir ambos módulos un único transformador de evacuación de 1.250 kVA, la potencia instalada de la instalación híbrida queda limitada a 1.250 kW, manteniéndose la capacidad de acceso de generación en 1.000 kW. No modifica la infraestructura de evacuación en media tensión ni crea nuevas líneas o centros de seccionamiento, limitándose a una integración en baja tensión sobre una instalación ya existente.
Situación: Parcelas 5 y 6 del polígono 2 del término municipal de Tomelloso (Ciudad Real), referencias catastrales 13082A002000050000IY y 13082A002000060000IG. El sistema de almacenamiento se ubicará dentro del recinto vallado de la planta fotovoltaica existente, concretamente en la parcela 6, ocupando aproximadamente 29,39 m².

A los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la referida hibridación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sito en la Ciudad Administrativa de Ciudad Real, Ronda del Carmen, 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 así como de forma electrónica en el siguiente enlace https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 7 de octubre de 2026

EL DELEGADO PROVINCIAL

Firmado digitalmente el 08/10/2026 12:58
AGUSTIN ESPINOSA ROMERO
Delegado Provincial
Delegación Provincial Consejería Desarrollo Sostenible Ciudad Real
Fdo.: Agustín Espinosa Romero

Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial de Ciudad Real
Ciudad Administrativa - Ronda del Carmen, 1
13071.- Ciudad Real

Tel. 926 279 696
Correo-e: comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.castillalamancha.es